

EL PACÍFICO

Semidiario de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1905.

Nº 1168

A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia del bien acreditado calzado de ARTAVIA.

Órdenes que vengan por su medio, serán objeto de mi especial atención, y servidas á los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará á todo el que lo solicite.

Estilos de novedad. Formas americanas, españolas y francesas.

Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía á solicitud.

Artavia

San Jose, C. R. —Apartado 179—Teléfono 242.

Breva americana

K Marca registrada según decreto **E** publicado en "la Gaceta Oficial," Número 38, de Depósito **S** 30 de septiembre en Puntarenas en **T** de 1903 y com- la Cia. de Agencias de **O** probada co- **N** mo la **E** mejor.
T. ASSMANN & C^a

Alberto Fait & C^a
Puntarenas

LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.

El tan afamado Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arroz Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido. Relojes despertadores desde \$ 4.00.

Herramientas para carpinteros á herreros.

Puntarenas, setiembre 1º de 1905.

CORRESPONDENCIAS

Guanacastecas.

Agridulce

V

He leído los conceptos emitidos por *Espartaco* en su artículo «J'acuse» publicado en *El Pacífico* Nº 1163 de fecha 16 del mes en curso, y ellos me obligan á seguir el derrotero que me había marcado en días pasados con estos *agridulces*, suspendidos en previsión de mejor tiempo. La narración hecha en dicho escrito, da á conocer al país en general y al Gobierno en particular, de una manera terminante, la arbitrariedad y descaro con que procedieron en las próximas pasadas elecciones de Regidores, el señor Gobernador y Comandante de esta Provincia, cómo exhibieron su *sagaz habilidad* restringiendo nuestra ley electoral vigente y burlándose del Gobierno y la Constitución. Bien dice el articulista: «que el Gobierno se halla en el necesario caso de separarlos—á esos malos empleados—de sus funciones,» y eso mismo repetimos nosotros.

Vemos en *Espartaco* al celoso defensor de los derechos del pueblo, abogando en pro de los fueros de la justicia y del derecho, arrebatados al mismo por los infractores de la ley.

¡Pueblo! conocedlos una vez más: estos son los magnates de que nos habla *Uno de tantos* en sus enérgicas, como verídicas correspondencias; estos son los prohombres regeneradores que se encuentran á la cabeza de la ya decantada «Unión Guanacasteca»; estos son primeras autoridades del infortunado Guanacaste, y estos son también los infractores de la ley en las pasadas elecciones de Municipales, y si no que lo diga *Espartaco* con mejor conocimiento de causa.

No queríamos inmiscuirnos más en esta clase de asuntos, y por lo mismo habíamos suspendido estas correspondencias; pero este último atropello á los electores, es decir, á los representantes del pueblo de que nos da cuenta *Espartaco*, cometido por los *prohombres* de la «Guanacasteca», se impone á nuestra pasiva actitud con que habíamos mirado otros de baja escala en su género, y rompemos hoy con ese prudente como noble propósito al escribir nuestro *V Agridulce*.

Veremos si el señor Agente Fiscal don Carlos Villar, en cumplimiento de su sagrado deber y en honor á las funciones que le están encomendadas, corresponde á la excitativa que le hace *Espartaco*;

de lo contrario... mañana será otra día.

El Corresponsal residente.

Liberia, diciembre de 1905.

Y en esta particular un amigo nos dice:

«Por si acaso desea publicarla, le trascribo á continuación la lista de los miembros de que se compone la Municipalidad de este Cantón, que ha de fungir durante el año de 1906, la cual es como sigue: «Regidores propietarios: Max. Alvarado, Dr. Samuel F. Ruiz, Carlos Alvarez; Regidores suplentes: Guadalupe Bolandi y Juan V. Bustos. todos los electos pertenecen á *bandos opuestos á la Unión Guanacasteca* y de ahí, la ira soberana de S. M. don Pablo I y del Kaiser Chacón.

También por si gusta darla á la estampa, le comunico lo siguiente: «El segundo día de las fiestas cívicas de esta ciudad, hubo en la noche levantamiento del pueblo en masa contra las autoridades (según el Gobernador y el Comandante de Plaza, que lo es también de policía) debido á lo cual se han dirigido telegramas alarmantes al Gobierno y actualmente se instruye una información en la Agencia de Policía para averiguar por quien ó quienes fué promovido dicho alzamiento.»

«Amigo Matus, no hay tales carneros, lo que sí hubo según me informan fué que el Czar en connivencia con el Kaiser, ordenaron la clausura esa noche de los establecimientos públicos, y á continuación la terminación definitiva esa noche, (2º día) de las fiestas. Por supuesto, esta prematura determinación de las principales autoridades de esta ciudad, debía obtener su inmediata consecuencia, y hete ahí á todo el comercio y al pueblo en masa protestando con energía contra tan perentoria disposición, hija solamente de la decepción terrible que tuvieron con la pérdida de la elección de municipales que la creían ganada á todo trapo; pero el venado se les volvió careto. Como U. bien sabe, nadie más que el pueblo es el que goza en nuestras tradicionales fiestas, y la disposición á que antes me he referido, vino á exasperar los ánimos en la mayor parte de los liberianos, por lo que hoy se ha aumentado una vez más el odio y la inquina contra dichos empleados, y se creó que derepente este honrado y humilde vecindario, ó en un lejano tiempo y aburrido de aguantar, sacudirá el yugo que lo oprime y se hará justicia por su propia mano, dando al traste con la tiranía y despotismo que impera, hijo de la famosa Unión Guana-Cleta.»

Nos parece que ya es tiempo de que el Gobierno se fije en lo que pasa por allá.

EL PACIFICO

Planchas municipales

No podemos calificar de otro modo las resoluciones tomadas por el Ayuntamiento en su última sesión, cuya acta publicamos hoy. En efecto: existe un acuerdo del mismo Municipio sobre construcción de aceras, que ha principiado á dar sus hermosos resultados, acuerdo que necesitó la aprobación del Ejecutivo para tener fuerza legal y que, con modificación de tiempo, pues el Ayuntamiento lo había señalado demasiado corto, tan necesario lo creyó en el primer momento, obtuvo esa indispensable aprobación.

Muchas personas, sin medios holgados; pero respetuosas á las disposiciones legales, han procedido á destruir las aceras que antes tenían en bastante buen estado para reconstruirlas de cemento.

Hermoso aspecto y mejor comodidad para el tránsito dan las aceras ya construídas, y espléndido resultado se esperaba del total cumplimiento de esa progresista disposición.

Pero sin saber cómo, ni por qué, ni para qué, se viene hoy á calificar aceras y á disponer que unas se arreglen con los mismos malos materiales que durante luengos años han servido, y otras se construyan conforme á la ley vigente.

Ante todo cabe preguntar: ¿Con qué derecho se enmienda hoy una ley que ayer sancionó el Ejecutivo?

¿Con qué derecho se dejan sin el ancho correspondiente y sin la elegancia que requiere una calle como la de Piedras, tan frecuentada por todo pasajero, paseante y vecino de este puerto, sobre todo cuando los dueños son personas pudientes, amantes del progreso local y del ornato de sus habitaciones?

Y cabe aquí preguntar: ¿Prescindiendo de las pocas aceras á que alude el acta, en qué condición quedan los propietarios de las otras de la localidad? ¿Ya no tendrán obligación de reconstruirlas ó hacerlas al frente de sus casas y solares los que no las tengan?

¿O será posible que teniendo tanta lenidad para los que habitan en las calles principales se les obligue á construirlas amplias y costosas á infinidad de personas que apenas tienen con qué comprar el pan de cada día?

No acertamos á comprender qué fin plausible tuvo en mira el Ayuntamiento al dar el paso que hoy censuramos; pero podemos asegurar que afecta en gran manera á la estética y al ornato, y que, por consiguiente, el Municipio debe reconsiderar esa resolución.

Otra de las planchas de la última sesión municipal está en la calificación que hizo de los establecimientos comerciales, en la cual se nota falta de equidad manifiesta, confusión indescifrable y hasta falta de lógica, lo cual, por falta de espacio en el presente número, lo dejamos para la próxima sesión.

COLABORACION

Fiebre incurable

(UN CRIMEN HORROROSO EN LA SOMBRA DEL MISTERIO)

No hay, no puede haber, de cuantas fiebres estudia, conoce y clasifica la ciencia médica, una más atormentadora y cruel, que la terrible fiebre de los celos.

Su influencia diabólica no la ejerce en la materia, propiamente dicha; pues si bien es cierto que se ubica en el corazón y en el cerebro, estos dos órganos son la residencia de esas ostensibles manifestaciones de nuestra alma que se llaman: el pensamiento y el sentimiento, ó en otros términos: la idea y la sensación.

La fiebre de que me ocupo, nace y crece con impetuosidad de torrente desbordado, en lo más profundo de nuestro ser, en lo recóndito é insondable de nuestro espíritu.

Tiene su *basilus*, pero éste se escapa al análisis de la ciencia; pudiendo decir que su estudio pertenece al dominio de la filosofía. De ahí que pase inadvertida á los ojos del facultativo más experto; y es de tal manera multifórme, que el mismo pasiente ignora, á veces, de qué enfermedad está poseído.

Sus delirios toman todas las apariencias de la razón, y hasta los crímenes que inspira se presentan á los ojos del enfermo de celos, como una necesidad imperiosa de las circunstancias, como una reivindicación de la dignidad herida.

Como lo primero que arrebatada es la calma, no puede el paciente dar oído ni á la voz del consejo ni á los argumentos de la reflexión, por más concienzudos que estos sean. Resultando de aquí que los numerosos delitos que bajo su influjo se perpetúan, sean inevitables, puesto que se fraguan en el silencio, sin ningún indicio manifiesto, y se llevan á cabo en las tinieblas, las más veces sin otro testigo que Dios, ó en medio de las sociedades, que no pueden evitarlos y ante ese mismo Dios que permite que los hechos se consumen, acaso en honor de la justicia que El irradia.

¿Quién no ha leído ó oído referir esas historias lúgubres, sangrientas, que crispán los nervios y ponen en el corazón la indignación y el espanto de hogares enlutados por la mano proterva de un genio maléfico invisible, ó de almas aniquiladas—almas muertas—por la ponzoña de esa hidra de cien cabezas, que vamos á llamar, de hoy más, la Hidra de los Celos?

A propósito de esto, y para probar que los celos han sido y seguirán siendo, la causa de crímenes horribles, muchos de ellos inventados para el caso, voy á referir á mis lectores un hecho excepcional que tuve la pena de presenciar, hace hoy precisamente un año, en compañía de un amigo mío, que ya no existe, y que no me dejaría mentir, si vivo estuviera.

Ibamos ese día él, yo y dos marineros, de paseo á uno de los lugares que están al otro lado del estero; nos precedía un bote en el cual viajaban, en la misma dirección, pero algo lejos de nosotros, un hombre, una mujer y tres niños: aquello parecía un matrimonio y sus renuevos.

De pronto comenzamos á oír voces alteradas, palabras injuriosas y amenazas de muerte: los marineros bogaron con brío para evitar la desgracia que se advinaba en los ademanes del hombre y en las réplicas acerbas de la mujer, cuando un grito de horror que hizo en todos el efecto de un rayo

Ganga lucrativa

En mi conocido taller de *Barbería y Sombrerería*, situado en la calle del Comercio, entre el Emporio Comercial de don Manuel J. Torres y la Fonda Central y frente á la tienda de calzado de doña Juanita de Huete, ofrezco á mi clientela en uno y otro ramo de mi industria, exquisitos perfumes para el pañuelo y la cabeza, *gratis, sin pagar nada, libres de retribución y de balde*, durante los tres días de las fiestas cívicas de esta ciudad.

Esta ganga se alcanza con la asiduidad, tanto en arreglarse la barba y el pelo, como en la compra y arreglo de sombreros. Ya sabe el público que con la perseverancia se gana el cielo en la otra vida y en mi barbería aceite para la cabeza y perfume para el pañuelo. ¡Acudid!

Martín Calderón.

Puntarenas, diciembre 23 de 1905.

AZUCAR DEL INGENIO NICOYA

Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

OJO! OJO!

Se aproximan las fiestas. Donde Márquez se vende baratísimo. Vayan allí y verán. Estrictamente al contado.

A LOS MADEREROS

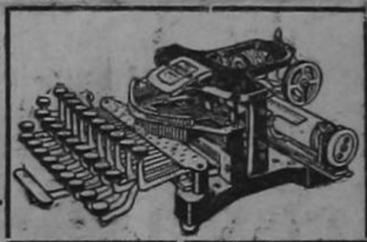
Compro maderas de cedro y caoba puestas en cualquiera de los puertos del Golfo de Nicoya.

L. Acuña.

Santa Cruz, diciembre de 1905.

POSTAL

MAQUINA DE ESCRIBIR



La más barata, sencilla, sólida y práctica. Unicos Agentes en Costa Rica.

PINAGEL & WESTIN

Puntarenas.

Subagentes, San José—LA VIOLETA

BOTICA DE PUNTARENAS DE RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se lleve.

Acudid y vereis que la *Botica de Puntarenas* es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN EL PUERTO

Muchas e higiénicas habitaciones
Comida succulenta y abundante
HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas en seguida.

EMANUEL MOISO.

MANUEL PASOS Y ARANA

ABOGADO Y NOTARIO

OFICINA ABIERTA EN LA CIUDAD DE PUNTARENAS

paralizó nuestros miembros, y al fijar la mirada atónita, vimos con espanto indescriptible, que el hombre había descargado su machetazo horrendo en la cabecita de un niño, como de seis años de edad, y que luchaba con la mujer por echar al estero el cuerpecito expirante, para que ahogara su último sello en el torrente de las aguas. Pequeño era el bote, y sin embargo en ese limitado campo de acción la madre se movía ágil, como si estuviera en una espaciosa meseta, y escondía en sus regazos al hijo exánime y á los otros dos perseguidos por el asesino con el mismo satánico fin. Los gritos eran desfavoridos, la lucha desigual y sangrienta; la fiera humana descargaba, á granel, furiosos machetazos y estocada sobre la mujer y los niños, ya dominados y sin fuerzas que oponer á los repetidos golpes de muerte.

Aquel hombre no era un criminal, era el crimen desencadenado, en el momento de su mayor ferocidad. Cuando la sed de sangre pareció haberse mitigado en aquel ohácal, cuando los lamentos se iban confundiendo débiles, con el rumor de la corriente, el monstruo apoyó el pomo de su machete en la regala del bote y se arrojó sobre él, quedando atravesado completamente; sus pies y sus manos se movían como los de un enorme sapo, mientras con los ojos y con todos los nervios de la cara gesticulaba de una manera diabólica. Así debió haber gesticulado Judas pendiente del fatídico árbol en que pretendió ahogar con su vida la voz de su conciencia!

Mientras esto pasaba, nosotros habíamos redoblado la fuerza de la boya y estábamos en el teatro de la catástrofe: el bote estaba casi lleno de sangre. En esa charca humeante, palpitaban aún los miembros de los tres niños, ya sin vida; el hombre dejaba de agitarse en su postrera convulsión crispante, y en la mujer quedaba todavía algo de vitalidad y de fuerza: pudo articular algunas palabras y nos dijo: «Oh! los celos, los celos! Mi marido estaba celoso de su sombra! Yo y mis inocentes hijos moriremos tan inocentes como los hijos de los judíos, mandados á decapitar por Herodes el 28 de diciembre del año nro. . . .»

Arrimamos los botes á tierra para buscar alguna autoridad á quien dar parte de lo ocurrido, y al pretender yo saltar, dí con mi cuerpo en el piso de mi habitación. — Era que estaba dormido y había sido víctima de una pesadilla horrosa.

Serenado mi espíritu del efecto que ese espantoso sueño me causara, lo escribí para referirlo á los lectores de EL PACÍFICO, hoy, día de los santos inocentes, no sin darles las gracias por la bondad con que han leído.

Puntarenas, Debre. 28 de 1905.

SEGIJAR.

Gemérides de Costa Rica

Durante la dominación española
DICIEMBRE

Día 27—1608—Se pagan los vi-
gías de Golfo Dulce, Punta Ruina
y Matina.

Día 28—1811—Al saber la in-
surrección de León de Nicaragua,
los vecinos y autoridades de Car-
tago se reúnen y juran fidelidad al
Rey.

INFORMACION

Alarma en la capital

Ayer noche circuló aquí la noti-
cia de que en San José estaban
muy preocupados á consecuencia de
repetidos temblores algunos muy

fuertes, que hacían temer fatales
resultados.

Procurándonos verídicos datos,
hemos llegado á conseguir un te-
legrama oficial dirigido al señor
Gobernador á las 12 y 50 p. m.
de hoy, el cual dice que ha habido
antes de anoche siete temblores y
hasta la 1 y 40 a. m. de hoy, otros
siete; que de ellos, dos han sido
muy fuertes.

Algo nos dirá á este respecto el
señor Nolasco, pues él ha venido
observando algunas señales pre-
cursoras, como se verá por la si-
guiente tarjeta que dirigió con fe-
cha 23 del presente á un amigo
suyo en este puerto, y que dice:

«El Observatorio Meteorológico
Nacional y yo agradeceremos me
diga si se ha notado algo extraño
hacia el Herradura en la noche del
22 del corriente, pues á las 8 h y
21 m. p. m. observé un temblor
raro (que no sé si se haya sentido
aquí) que el seismómetro lo mar-
có partiendo de esa dirección.»

Aquí nada se observó, como
tampoco ha temblado en estas la-
titudes; pero el señor Nolasco ahora
podrá atar sus cabos y decirnos
cómo es la cosa.

Próximo himeneo

Hemos tenido el gusto de reci-
bir la siguiente tarjeta:

«Pedro Hurtado, tiene la honra
de participar á Ud. el próximo en-
lace de su hija Berta María, con
el señor don Adolfo Cárdenas.
Liberia, Diciembre de 1905.»

«Adán Cárdenas tiene la honra
de participar á Ud. el próximo en-
lace de su hijo Adolfo, con la seño-
rita Berta María Hurtado.
Puntarenas, Diciembre de 1905.»

Auguramos, por el conocimien-
to que tenemos de los futuros con-
yuges, un porvenir lleno de legí-
timas felicidades.

De interés local

De *La Gaceta* de ayer tomamos
el siguiente acuerdo:

«San José, 26 de diciembre de
1905—Atendidas las necesidades
del servicio de la Aduana de Pun-
tarenas, el Presidente de la Repú-
blica, acuerda:

1º—Reorganizar el personal de
aquella Aduana en la forma si-
guiente:

Don Diego Chamorro, Administrador	con	300.00 mls.
Don J. Tranquilino Barquero, Contador	con	130.00 ,
D. Juan E. Romagosa, Alcalde Chequeador, con		175.00 ,
Don Belisario Fernández, Inspector Guarda-alma cén, con		175.00 ,
Don Roberto Monje, Tenedor de Libros con		100.00 ,
Don Luis Vega, escribiente, con		70.00 .

2º—El puesto de Chequeador lo
desempeñará don Manuel J. Zú-
ñiga en las condiciones estableci-
das en acuerdo número 105 de 9
de noviembre último, y una vez
vencido el término allí señalado,
continuará en propiedad con la
dotación mensual de cien colones.

3º—Aumentar en dos plazas
más el personal de los guardas de
la Aduana, para el servicio del
muelle del estero, con la dotación
mensual de treinta y cinco colones.

Las erogaciones á que dé lugar
este acuerdo y que no estén pre-
vistas en el Presupuesto, se imputa-
rán á Eventuales de Hacienda.—
Publíquese.—Rubricado por el se-
ñor Presidente.—Echeverría.

Dramáticos aficionados

En la noche del domingo último,
dió su primera representación la
«Compañía Dramática de Aficio-
nados» de este puerto, que dirige

el inteligente joven don Rafael A.
Guevara.

Asistieron muchas personas de
alto tono y exquisito gusto y todas
salieron muy satisfechas de la eje-
cución.

Aplaudimos á la compañía y á
su director.

Percance desgraciado

En la tarde del 24 dió muerte
Gilberto Parrales á Fidel Rodrí-
guez cuando estaban de holganza
en la Mina Corinto con motivo de
la nochebuena.

El hecho se cree casual. El pri-
mero registraba su revólver en
presencia del segundo, cuando el
tiro salió inesperadamente.

La herida la recibió en el pecho
y produjo la muerte acto conti-
nuo. Las autoridades de San Ra-
món siguen las investigaciones y
ayer recibió el alcalde de Esparta
la comisión de exhumar el cadá-
ver enterrado en el Cementerio de
San Jerónimo para practicar el re-
conocimiento médico-legal.

Sección Municipal

Sesión XVII extraordinaria cele-
brada por la Corporación Muni-
cipal del Cantón de Puntarenas,
á las 2 p. m. del día 26 de di-
ciembre de 1905, con asistencia
de los Regidores don Bernardi-
no Alvarado, Presidente, don
Miguel H. Céspedes y don Ma-
nuel Molino B.

I

Habiendo sido calificadas todas
las aceras por los señores don Pe-
dro Joaquín Chamorro y don Al-
berto Fait y en vista de la califi-
cación que dichos señores presen-
tan, se

RESUELVE:

Que se construyan de nuevo con
los materiales indicados, sean pie-
dra ó cemento, las de los señores
don Andrés Sandoval, don Serafín
Saravia, don Roberto Castro, doña
María L. de Morgan, en la calle de
Piedra. La del finado José Badi-
lla en la calle Realejeña. La de la
testamentaria de don Francisco
Roger en la calle del Estero y la
de doña Laura de Homs en la calle
del Muellecito, y que se recons-
truyan con el mismo material que
tiene las de los señores viuda de
Bustos, don Miguel H. Céspedes,
don Rafael H. Chavarría y don
Salvador Arauz en la calle del Es-
tero. La de los señores Felipe J.
Alvarado & Cº en la calle de Pie-
dra y las de don Pedro Vargas en
la calle de La Palma y la plaza.

II

Queda el señor Gobernador en-
cargado del cumplimiento de esta
disposición, haciendo notificar per-
sonalmente á los dueños de las
casas ó á sus encargados.

III

Visto el informe dado por los
Regidores don Miguel H. Céspedes
y don Manuel Molino para
aclarar la tarifa y calificaciones he-
chas á los establecimientos de co-
mercio, el Municipio

RESUELVE:

Habiendo sido una confusión
entre los patentados para los esta-
blecimientos de comercio, pues no
están determinados los derechos
que cada cual tiene, se hace la
aclaración siguiente:

Considérense almacenes todos
los establecimientos que importen
del exterior parte ó el todo de los
artículos que vendan. Tiendas de
primera los establecimientos que
además de los artículos corrien-
tes vendan artículos de lujo. De
segunda, los que vendan los mls-

AVISOS

Aprovechar las vacaciones

Doy clases para alumnos de am-
bos sexos del IV año, que pasen
condicionalmente, de 7 á 10 de la
mañana, y del III año que pa-
sen con la misma condición, de 12
á 3 p. m.

B. Escalante.

AVISO

Por no haber reclamado el bo-
te encontrado en el Golfo, según
aviso oportuno publicado en este
periódico, y no pudiendo conser-
varse en buen estado, se venderá en
subasta pública el día 13 de enero
de 1906 á las 12 m. en esta Capi-
tanía de Puerto.

Para las fiestas

En «El Recreo», propiedad del
suscrito, pueden contar los aficio-
nados al baile, con un espacioso y
elegante salón, preparado y adorna-
do *ad hoc*, con todas las comodi-
dades y decencia posibles. Con
magníficos refrescos y toda clase
de bebidas al gusto, y sobre todo
con un marimbero pedido expresa-
mente para los días de las fiestas
cívicas, marimbero que llama la
atención por *tocar él solo á cuatro
manos*, haciendo que su instrumen-
to ribalice en melodías suaves y
delicadas, con el sentimental Schu-
ber y el místico Mozart.

MANUEL ALVAREZ.
Panameño.

Aviso

En los meses de vacaciones,
ofrezco mis servicios á los padres
de familia, como PROFESOR DE MA-
TEMÁTICAS Y CONTABILIDAD.

Carlos Francisco Salazar.

No más pálidos, no más debiles

El «Licor de Sangre», medicina
de patente francesa, cura la debili-
dad nerviosa, sustituye la palidez
por hermoso color de rosa.

Probadla los que padecéis de
anemia, clorosis, ó dispepsia ner-
viosa. Los sudores nocturnos se
curan inmediatamente con esta me-
dicina.

La Farmacia Universal, es la
importadora y agente de ella en
Costa Rica.

Hacienda El Porvenir de la Barranca

Se vende cacao de su cosecha,
de superior calidad. Los pedidos
pueden dirigirse á la misma ha-
cienda ó á don Teodoro Roiz, en
Puntarenas.

Pintura y entapizado

Higinio Aguilera F. se hace
cargo de pintura, decoración de
cielos, empapelar y demás trabajos
de ornamentación.

Ofrece no omitir esfuerzo para
que quede complacida toda persona
que le ocupe en dichos trabajos.

Habita frente á la casa de don
Agustín Mosquera.

Relojería puntarenense

No olvidar que en mi relojería
fundada en 1898 y sita en la Calle
de Piedras, contigua á la «Sucur-
sal de la Fábrica Nacional de Lico-
res,» se hacen toda clase de traba-
jos concernientes al ramo, dejando
satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y
se ofrecen abundantes materiales
para repuestos, tales como vidrios
gruesos y delgados, cuerdas de to-
dos los tamaños posibles, manec-
llas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

mas artículos en menor escala ó las corrientes en mayor. Pulperías de primera, las que camprando en plaza conserven depósito y vendan por mayor. De segunda, las que solamente vendan al detal, pero que por su surtido y realizaciones su negocio sea mayor que los de tercera y no alcancen á los de primera. De tercera los que estrictamente vendan al menudeo. Almacenes y tiendas no habrá más que dos clases, de primera y de segunda. Las patentes de acuerdo con la presente calificación empezará á regir el día 1º de enero próximo y los establecimientos quedarán calificados así:

Almacén de primera

Man Chon Sin y C^a, Jacobo Sánchez, Alberto Fait y C^a

Almacén de segunda

Manuel Sing y C^a, Joaquín Li Miguel Beirut, Manuel J. Torres, Ulpiano Fonseca, Agustín Guido, Alberto Lalman, Serafín Saravia, Miguel H. Céspedes, Hi Ping Long.

Tiendas de primera

Francisco F. Ayales, Miguel Beirut, Ulpiano Fonseca, Agustín Guido y Miguel H. Céspedes; Man Chong Sing & C^a.

Tiendas de segunda

Juan Chan & C^a, Jacobo Sánchez, José Apuy, José Aizu, Manuel Nicolás, Moisés Jabí, Rosendo Li, Jacobo Sánchez, José Lin Sánchez, Manuel Sin & C^a, Joaquín Li, Carlos Li, Miguel Beirut, Manuel J. Torres, Julia Angulo, Mr. Asch, Noab Naga, María Luisa de Morgan, Silvestre Darce.

Pulperías de primera

Wo Chang, Juan Chang & C^a, José Apuy, Jacobo Sánchez, Juan Guillermo Lang, Man Chong Sing & C^a, Cristóbal Sánchez, Julián Ling, Pedro Quirós, Rosendo Li, Jacobo Sánchez, Ni Ping Long, José Ling Sánchez, Manuel Ling & C^a, Joaquín Li, Carlos Li, Ulpiano Fonseca, Alberto Fait & C^a, Serafín Saravia, Angélica de Diermiser, María Luisa de Morgan, Silvestre Darce.

Pulperías de segunda

Julián Pérez, Manuel J. Torres, Julia Angulo, Noal Nagá.

Pulperías de tercera

Petronila Alvarez.

Fondas de primera

Pedro Quirós, José Asú, Julián Pérez, Francisca Ortiz.

Fondas de segunda

Ildefonso Méndez, Petronila Alvarez, Abraham Chavarria.

Hoteles de segunda

Señoritas Alvarado.

Tiendas de calzado, pagarán \$ 9-00 trimestre.

Tiendas de calzado y materiales, \$ 12-00.

Tiendas de calzado, materiales y otros artículos, \$ 12-00.

El valor de las patentes que no están justipreciadas en la presente, será igual al que ha regido anteriormente, y los establecimientos no denominados en este artículo seguirán pagando lo que hasta hoy.

IV

Comisiónase al señor Gobernador para que por medio del Ministerio de Fomento recabe el estudio de los planos y proyectos presentados por don Alberto Fait para la construcción de la cortina y respectivos rellenos y además para que presente un proyecto con estudio de las rentas municipales, determinando la suma que podría destinarse á esta obra de tanta importancia, y además solicitar del Supremo Gobierno un auxilio de dinero que, unido á la suma que pueda destinar el Municipio, sea suficiente para comenzar los trabajos, aunque haya que gastar más tiempo que el proyectado para su terminación.

V

Visto el informe del señor Gobernador referente al turno de las boticas:

SE ACUERDA:

Aceptar que alternativamente lo hagan las tres existentes hoy por \$ 45-00 mensuales.

VI

Páguese la suma de \$ 1-50 por una escalera para el farolero de Chomes, y apruébense las cuentas correspondientes á Nbre. próximo pasado que presenta el señor Tesorero Municipal.

VII

Encárguese sacar á licitación, por medio del señor Gobernador, el relleno que falta por hacer en Las Playitas.

Aprobada la presente definitivamente.

JUAN SUÑOL.—Srio.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux. Id. blanco id. Graves, Langoiran. Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angelica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar. Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Diciembre de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO } SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de		FECHAS	Salida de		FECHAS	Salida de				
	Puntarenas	Ballena		Punts.	Bebedero.		Punts. y Manzanillo	Puntas.	Pto. Jesus		
Viernes 1	1 a. m.	9 a. m.	Miérts. 6	4 a. m.	11 a. m.	Juevs 7	5 a. m.	2 p. m.	JUEVES 7	5 a. m.	11 a. m.
Lunes 4	2 a. m.	11 a. m.	— 13	9 p. m.	4a. m. del 14	— 14	11 a. m.	2 p. m.	— 14	4 a. m.	10 a. m.
Viernes 8	5 a. m.	1 p. m.	— 20	3 a. m.	1o a. m.	— 21	4 a. m.	1 a. m.	— 21	4 a. m.	1 a. m.
Lunes 11	8 a. m.	4 p. m.	— 27	9 p. m.	4a m del 28	— 28	11 a. m.	2 p. m.	— 28	11 a. m.	2 p. m.
Viernes 15	11 p. m.	7 a. m. del 16									
Lunes 18	2 a. m.	10 a. m.									
Viernes 22	5 a. m.	1 p. m.									
Martes 26	8 a. m.	4 p. m.									
Viernes 29	11 p. m.	7 a. m. del 30									

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bedero y Pto Jesús	\$ 2-00	Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús	\$ 0-50
Manzanillo	1-00	7 pie cúbico	0-25
Niños menores de 10 años medio pasaje		garrafón lleno	0-50
		vacío	0-10
		quintal carga á Manzanillo	0-50
		cada montura	0-25

LA EMPRESA

Imp. de El Pacifico